



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/288/10/2022

Fecha: 05/10/2022

**Asunto: Permiso uso de espacio público**

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 03 de octubre, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **LLEVAR ACABO LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA NACIONAL PARA EL CATALOGO DE PUEBLOS, COMUNIDADES Y AFROMEXICANOS**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA DE UN ESPACIO DE APROXIMADAMENTE 3 METROS X 3 METROS**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 12 al 20 de octubre del 2022, en un horario de 9:00 am a 4:00pm, los sábados y domingos de 9:00 am a 2:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Secretaría de Salud y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser este el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.c.p.-Archivo/Minutario.